



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

Gamesa ha llegado a un acuerdo con los propietarios de la empresa burgalesa "Fundición Nodular del Norte, S.A." para ejecutar la opción de compra sobre el 100% del capital de la compañía, que cuenta con una amplia experiencia en la fundición nodular de piezas eólicas.

De esta forma, Gamesa se hace con el 100% de las acciones que componen el capital social de Fundición Nodular del Norte, S.A. por un importe de 3 millones de euros.

Ubicada en Villalonquejar, en la provincia de Burgos, la empresa Fundición Nodular del Norte cuenta con una plantilla que se aproxima a los 35 empleados y tiene como actividad principal la explotación y fabricación de piezas de fundición de metales y su comercialización y su cifra de facturación en el ejercicio 2004 ascendió a 7,3 millones de €.

Gamesa enmarca esta operación en su proceso de integración vertical, por el que tiende a fabricar aquellos componentes que forman parte esencial del aerogenerador.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de Junio de 2005

Luis A. Martín Zurimendi  
Secretario General y del Consejo de Administración